ACTA No.2-2020

Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía de Transportes San Francisco de Chillogallo S.A.

En la ciudad de Quito a los 26 días del mes de junio del 2020 a las 14 h30 en la parroquia de Chillogallo de la ciudad de Quito Provincia de Pichincha, se reúnen mediante video conferencia "zoom" en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la Compañía de Transportes San Francisco de Chillogallo S.A, previa convocatoria en la prensa el día 17 de junio del 2020 en el periódico El Comercio con el fin de tratar el siguiente orden del dia.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL SEÑOR GERENTE.
3. INFORME DE LA SEÑORA COMISARIA
4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIASDEL PERIODO 2019
5. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE PÉRDIDAS O UTILIDADES PERIODO 2019
6. LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El señor presidente Edison Paredes dispone a la señora secretaria Irma Gaibor se sirva constatar el quorum reglamentario, encontrándose presente el 88% del capital social razón por la cual declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el orden del día establecido

2.- INFORME DEL SEÑOR GERENTENTE

El señor economista José Santamaría Gerente General de la compañía expone el informe económico financiero correspondiente al año 2019 después del desarrollo del mismo es aprobado por mayoría, Se anexa el respectivo informe por escrito.

3.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO.

El señor Presidente Edison Paredes solicita, a los accionistas la debida atención a la señora Mercedes Albuja comisaria de la compañía, quién presenta y da las debidas explicaciones del informe del año 2019, terminada su presentación el señor presidente pone a consideración de la sala el informe la misma qué es aprobada por mayoría, se anexan informe por escrito de la señora comisario.

4.-CONONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2019.

El señor presidente indica a los señores Accionistas que presten la debida atención a la presentación del balance, hacer las preguntas que consideren necesarias para una explicación más amplia de esta manera tener más clara la información con la ayuda del Economista Carlos Jaramillo y la Doctora Gabriela Gangotena contadores de la Empresa ,Se procede al desarrollo del mismo los cuales son explicadas con mayor claridad por los señores contadores; una vez que la junta general tiene conocimiento del balance general del estados de pérdidas y ganancias del año 2019 resuelve aprobar por mayoría el cual se anexa la documentación correspondiente.

5.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE PERDIDAS O UTILIDADES PERIODO 2019.

Una vez aprobado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía San Francisco de Chillogallo S.A, el Sr. Presidente solicita a la junta general se Resuelva el destino de la utilidad total que es de $8,209. Una vez desarrollado el tema y con el criterio de nuestros Señores Accionistas el Sr. Bolívar Santamaría eleva a moción que tiene el apoyo del Sr. Cañar y al no existir otra moción, el Sr Presidente pone en consideración de la sala la misma que es aprobada por unanimidad por lo tanto, se entregara a los 77 accionistas con un valor de $106.61 dicho valor será retribuido a cada accionista.

6.-LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA.

Se da lectura la presente acta de junta general extraordinaria la misma que es aprobada por unanimidad siendo las 19H25 horas y una vez terminado el orden

del día el señor presidente Edison Paredes declara clausurada la junta general extraordinaria de accionistas

Atentamente,

Sr. Edison Paredes
PRESIDENTE

Sra. Irma Gaibor
SECRETARIA